

SANTA ROSA, MZA., 03 DE OCTUBRE DEL 2.002.-

RESOLUCION Nº 601/2.002.-

VISTO : El Expediente Nº 1.441-C-2.002, caratulado : Contador Municipal, mediante el cual eleva Ejercicio Vencido Año 2.001 y

CONSIDERANDO :

Que la documentación mencionada fue ingresada a este Honorable Cuerpo Deliberativo fuera de término, de acuerdo a lo determinado en la Ley Nº 1.079, Orgánica de Municipalidades, teniendo en cuenta que la misma determina en su Artículo 105º, Inciso 10, que en la primera semana de Febrero de cada año el Departamento Ejecutivo Municipal deberá elevar al Honorable Concejo Deliberante las Cuentas del Ejercicio Vencido con toda la comprobación correspondiente y en este caso dicha elevación fue realizada el día 17-09-2.002.-

Que además durante el año 2.001 no se dio cumplimiento a los artículos 2º y 3º de la Ordenanza Nº 1.136/2.000, mediante la cual se establece que los Balances Mensuales deberán ser elevados a este Honorable Concejo Deliberante con la documentación respaldatoria de los mismos.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Devolver al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa, Mendoza, la documentación correspondiente al Ejercicio Vencido Año 2.001, sin pronunciamiento alguno, teniendo en cuenta que se ha recibido fuera de término de acuerdo a la Ley Nº 1.079, Orgánica de

2  
ALTURRIA  
ENTE  
A ROSA MZA.

CONCEJO DELIBERANTE  
A ROSA (MZA.)

ROSALES  
RIA  
SA (MZA.)

Municipalidades, el cual se deja ad-referéndum del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza y especialmente el Expediente Nº 875-V-2.001.-

ARTICULO 29.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
SANTA ROSA (MZA.)

  
SUSANA M. R. de ROSALES  
SECRETARIA  
H.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)

  
JORGE RAMÓN ALTURRIA  
PRESIDENTE  
H. C. D. SANTA ROSA - MZA.